

AGRADECIMIENTO

Hace ya quince años, con la intención de generar un espacio específico de estudio y reflexión sobre las diversas cuestiones debatidas en el fuero contencioso administrativo y tributario porteño que comenzó a funcionar a fines de 2000, se formó en 2004 la Asociación de Derecho Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Más allá de su nombre, su propósito fue desde sus inicios “aportar un ámbito plural donde estudiar, proponer alternativas [...] y generar espacios para la discusión y desarrollo del derecho público local”¹. Es que, en efecto, una de las características más interesantes del quehacer del fuero CAyT está dado por su carácter interdisciplinario² que ha desbordado (o enriquecido) al Derecho Administrativo, en un permanente “ida y vuelta” con otras áreas del quehacer jurídico y social.

Un reflejo de esa rica complejidad quedó plasmado en las numerosas jornadas y congresos organizados en estos años que muchas veces se convirtieron en verdaderos talleres y laboratorios de intercambio de experiencias y generación de valiosas iniciativas³.

En 2007 comenzamos a editar la Revista [áDA Ciudad y explicitamos el deseo de que “se convierta en un canal de comunicación y expresión que resulte de utilidad en la tarea

1 “Un espacio abierto a la reflexión y al diálogo”, palabras de presentación. Revista [áDA Ciudad N°1, septiembre 2017.

2 Ya sea esto obedezca a alguna reconocida previsión normativa (“cualquiera que sea su fundamento u origen, tanto del ámbito del derecho público como del derecho privado”, art. 2° Código CayT) o las características de las temáticas que entrañan necesariamente un enfoque multidisciplinario (tributarios, ambientales, derechos sociales, etc.).

3 Sus ponencias, conclusiones, programas y, en algunos casos, filmaciones se encuentran disponibles en www.adaciudad.org.ar o en nuestro canal de YouTube (ADACiudad).

[áDA Ciudad

cotidiana; y a que, con el aporte crítico y plural, crezca y evolucione”⁴. Tras cinco ejemplares publicados⁵ y a fin de materializar un aporte más sistemático al debate jurídico y ofrecer una nueva posibilidad de expresión a las/os asociadas/os, la revista “evolució” hacia nuevas iniciativas electrónicas⁶ y la edición periódica de libros colectivos temáticos⁷. Luego de la aparición en 2017 de *Cuestiones de derecho urbano*⁸, en 2018 editamos *Pensar la Ciudad*⁹, que reúne trabajos de una gran cantidad de profesionales de distintas especializaciones bajo la consigna de reflexionar sobre la Constitución porteña y su mandato igualitario.

En esa senda, ve hoy la luz esta nueva obra colectiva, dedicada a analizar diversos *Temas de Derecho Tributario* porteño y, particularmente, el modo con que la jurisprudencia los ha abordado.

4 “Un espacio abierto a la reflexión y al diálogo”, palabras de presentación. Revista [áDA Ciudad N°1, septiembre 2017.

5 Se editó entre 2007 y 2013 y sus cinco ejemplares totalizan unas 1500 páginas de valiosos aportes disponibles en www.adaciudad.org.ar

6 El “Newsletter” dirigido por Juan A. STUPENENGO y en cuyo equipo editorial lo acompañan Mercedes AVELDAÑO, Iván BELITZKY, Natalia MORTIER, María Eugenia PÁEZ y Valeria E. ZAYAT; el “Suplemento Régimen de Faltas de la Ciudad de Buenos Aires”, a cargo de Leandro OTERO, María Daniela REZZÓNICO y Romina SZCZYRY; la “Revista Igualdad, autonomía personal y derechos sociales”, dirigida por Damián AZRAK y Ernesto BLANCK y en cuyo equipo editorial participan Luciana BERCOVICH, Cecilia DIEUZEIDE, María Eugenia PÁEZ, Anabel Soledad PAPA y Mariano VALENTINI y el “Suplemento Transparencia y participación”, dirigido por Juan Pablo FALCÓN.

7 “Versión digital”, de acceso libre y gratuito en www.adaciudad.org.ar; “versión papel”, de distribución sin cargo a las/os asociada/os y también disponible para su compra en librerías jurídicas.

8 Que fue dedicado a la memoria de Mabel DANIELE -nuestra primera Presidente-.

9 Coordinado por Damián AZRAK.

[áDA *Ciudad*

Desde la Asociación queremos especialmente agradecer a la directora, al coordinador y a todas/os las/os autoras/es por compartir desinteresadamente su tiempo y su saber, para dar forma a una obra de características únicas por lo específico y lo metódico de su enfoque. No dudamos de que los colores de su tapa se integrarán al “paisaje” de los escritorios y despachos de quienes trajinan el fuero CAyT como una herramienta y referencia obligada en su materia.

Guillermo SCHEIBLER
Presidente [áDA Ciudad